

~~Actas de los testigos instrumentales~~

NOMBRES DE LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES O DE CONOCIMIENTO	OBJETO DEL DOCUMENTO PROTOCOLADO	FOLIOS QUE COMPRENDE
José García P. y Ramón Bague C.	Acta de talla y P.	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Acta de talla y P.	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Acta de talla y P.	cuatro
Ignacio Ortega M. y José García P.	Poder Especial	cuatro
Genaro Lopez M. y José García P.	Poder Especial	cuatro
Tomás Niqueras P. y Natalio Barroja M.	Escritura de posesión	cuatro
	nacimiento de hijo natural	
José García P. y Ramón Bague C.	Acta de talla y P.	cuatro
Aurelio Giroud V. y Ramón Bague C.	Poder Especial	seis
José García P. y Ramón Bague C.	Poder Especial	cuatro
José García P. y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Poder Especial	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Acta de talla y P.	cuatro
Casimiro Guzalez J. y José Emanuel P.	Poder Especial	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Poder Especial	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Acta de talla y P.	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Poder Especial	cuatro
José García P. y Ramón Bague C.	Ratificación de Poder	cuatro

~~Administración Municipal~~

NUM. DE ORDEN	LUGAR	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS DE OTORGANTES Y REQUIRENTES
trentiana	Camaguey	15 Mayo - 1908	Francisco Martínez P.
trenticinco	Camaguey	5 Junio - 1908	Angel Bonet Caparó
trentiseis	Camaguey	20 Junio - 1908	M <sup>a</sup> del Rosario Rodríguez C. Chemendia
trentisiete	Camaguey	27 Junio - 1908	José María Pamas Santos
trentiocho	Camaguey	29 Junio - 1908	Vicente Zaragoza Luch
trentinueve	Camaguey	10 Julio - 1908	Pastor Pazos Pineda
cuarenta	Camaguey	23 Julio - 1908	Juan Salvatierra Gallardo y Roque Nouellas Soriano
cuarenta uno	Camaguey	28 Julio - 1908	Leofoldo Cento Pérez, Tomás C. Cento Pérez y José Cento Pérez
cuarentidos	Camaguey	1 Agosto - 1908	Pilar Diaz Seoane
cuarentitres	Camaguey	8 Agosto - 1908	Pedro Galmes Cervera
cuarenticuatro	Camaguey	12 Agosto - 1908	Esteban Masden Pereira
cuarenticinco	Camaguey	18 Agosto - 1908	Mateo Pijuan Someon
cuarentiseis	Camaguey	21 Agosto - 1908	Desiderio Torres Fontana
cuarentisiete	Camaguey	31 Agosto - 1908	Josifina Sitges Recio
cuarentiocho	Camaguey	14 Septiembre - 1908	Maximino Castillo Martín y Cristóbal Clarós Amfosta
cuarentinueve	Camaguey	15 Septiembre de 1908	Miguel Fernandez Gelaber

~~Jose Garcia y Nicasio Martinez~~

NOMBRES DE LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES O DE CONOCIMIENTO	OBJETO DEL DOCUMENTO PROTOCOLADO	FOLIOS QUE COMPRENDE
Jose Garcia y Ramon Rague C.	Acta de falla y R.	cuatro
Nicasio Martinez y Jose Garcia P.	Poder Especial	ocho
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Acta de falla y R.	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Escritura de Ce	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Licencia man tal especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro
Jose Garcia y Nicasio Martinez P.	Poder Especial	cuatro

~~Actas de la Comisaría de Camagüey~~

NUM. DE ORDEN	LUGAR	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS DE OTORGANTES Y REQUERENTES
cincuenta	Camagüey	3 de Aho - 1908	Genito Pereira Dominguez
cincuenta uno	Camagüey	6 de Aho - 1908	Angela Plego Almansa
cincuenta dos.	Camagüey	15 de Aho - 1908	Enrique Fallés Bummy
cincuenta tres	Camagüey	17 de Aho - 1908	José Diaz Martínez
cincuenta cuatro	Camagüey	22 de Aho - 1908	Joaquín de la Morena M.
cincuenta cinco	Camagüey	22 de Aho - 1908	Ramón Santos Garrí
cincuenta seis	Camagüey	22 de Aho - 1908	Tomás Sanjul Menéndez
cincuenta siete	Camagüey	28 de Aho - 1908	Emilia Brunet Gili
cincuenta ocho	Camagüey	31 de Aho - 1908	Concepción Basulto Moreno

cincuenta nueve  
Camagüey 11 de Aho 1908 Fernando Cadenas Ugi-  
do

sesenta Camagüey 19 de Aho 1908 Antonio Riverón Méndez

sesenta tres  
Camagüey 21 de Aho 1908

sesenta cuatro  
Camagüey 23 de Aho 1908 José Busquet Trades.

sesenta cinco  
Camagüey 30 de Aho 1908 Luciana Martínez Valdes

sesenta seis  
Camagüey 30 de Aho 1908 Luis María Palao Pérez

sesenta siete  
Camagüey 6 de Aho 1908 Lorenzo Rodríguez Layas B.

~~Nombres de los testigos instrumentales~~

NOMBRES DE LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES O DE CONOCIMIENTO	OBJETO DEL DOCUMENTO PROTOCOLADO	FOLIOS QUE COMPRENDE
Domingo Vazquez y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
Pablo Porroa y José García P.	Autorización	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Revocación de poder y poder Es pecial	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Revocación de poder.	cuatro
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro ventidos
José García y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
Cipriano Suarez Salcedo y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
Cipriano Suarez y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro
Federico Osse y Nicasio Martínez P.	Poder Especial	cuatro





uno

CONSULADO DE ESPAÑA  
EN  
CAMAGÜEY  
REPUBLICA DE CUBA

# Número Uno Poder Especial

En la ciudad de Camagüey, antes Puerto  
Príncipe, a cuatro de Enero de mil nueve  
cientos nueve, ante mi, Don Juan Abata y  
Barrio, Consul de España en esta residen-  
cia, y presentes los testigos que al final diré.

## Comparece

José Fernandez Garcia, natural de San  
Miguel de Jaguazza, provincia de Orense, de  
cuarenta años de edad, casado, carpintero y ve-  
cino de la calle del Rosario número ochenta  
y cuatro de esta ciudad. Asegura hallarse  
en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que na-  
da me conste en contrario, teniendo, a mi juicio,  
la capacidad legal necesaria para este otorga-  
miento, que verifica manifestando: Que da  
y confiere poder cumplido, amplio, especial  
bastante, cuanto por derecho se requiera y sea

Libro primera co-  
pica en su fecha pa-  
ra el otorgante  
El Consul  
Mata

